



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 86

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 30 de Diciembre de 2022 celebrada de manera telemática.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias SECPLAN
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas Salud; Karina Hernández Jefa de Finanzas de DAEM. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN

Expone Carla Gómez G. quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$149.911.000.- creación de cuenta SPD Amp. Red de Tele protección Parral y SPD Mej. Sist de tele vigilancia Parral. Según Oficio N° 391 de 27/12/2022, hay nota al pie que lo vincula a la Resolución Exenta de la SUBDERE N° 13599/22, para ambos proyectos PMU y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo local. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita se apruebe un ajuste presupuestario por mayores y menores ingresos percibidos y disminución del presupuesto de gastos del Programa Gaspar, por \$420.573.000.- Todo según Oficio N° 397 de 29/12/2022. Se vota y aprueba de forma unánime.



2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM, quien solicita una modificación presupuestaria por \$147.634.000.- Según Oficio N° 543 de 29/12/2022. Hay nota explicativa que dice que es un traspaso entre cuentas de ingresos con la finalidad de ajustar el presupuesto. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, agradece la posibilidad de este Concejo extraordinario, ya que es importante para las unidades de finanzas. Solicita una modificación por \$48.000.000, desde cuenta de recuperaciones reembolsos licencias médicas para cuentas de bienes y servicios de consumo, personal de planta y a contrata. Según Oficio N° 852 de 29/12/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita a continuación una modificación por \$38.500.000.- desde transferencias corrientes de otras entidades públicas para cuentas por pagar gastos en personal y cpx bienes y servicios de uso o consumo. Según Oficio N° 853 de 29/12/2022, se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una modificación por \$500.000.- en ingresos corrientes. Según Oficio N° 854 de 29/12/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último, solicita una modificación por \$9.500.000.- en la cuenta de adquisición de activos no financieros, que es un traspaso entre cuentas de gastos. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sera. Alcaldesa desea el mejor de los éxitos, buena salud y que todos disfruten en familia.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 09:45 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL